

0000010

RESOLUCION Nº 98.1.1.1. 0669

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía SISTEMAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A. (SEIN) otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de febrero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando Nº DJC.98.549 de 19 de marzo de 1998, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

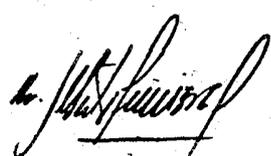
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía SISTEMAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A. (SEIN) en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

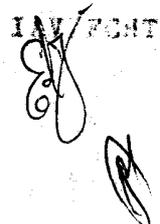
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

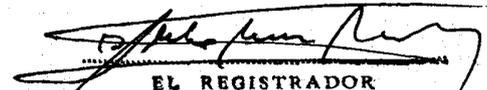
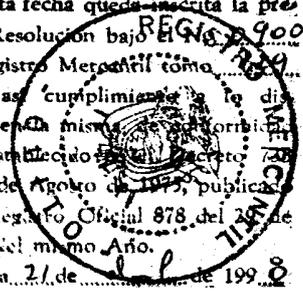
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 MAR. 1998



DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

INVENT  


Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el Nº 900 del Registro Mercantil como se da cumplimiento de lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.  
Quito, a 21 de ... de 1998



EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.